

INFORME DE LA GERENCIA
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CORPORATIVE LAW WORLDWIDE
CLW-EC S.A.

Señores Accionistas:

Cumplo con el deber de informar a ustedes sobre las actividades realizadas por CORPORATIVE LAW WORLDWIDE CLW-EC S.A.; durante el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2019.

La ejecución de las actividades fue suspendida durante el año 2019 con el fin de lograr cerrar exitosamente el contrato que se tenía abierto con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda BEV en liquidación. Hecho que se logró en el tercer cuatrimestre del año.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

La compañía ha cumplido con las disposiciones impartidas por la Junta General de Accionistas.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

No ha habido hecho extraordinarios.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Los Estados de Resultados que presento adjuntos surgen como producto de la operación desplegada por la compañía durante el ejercicio económico 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pyme.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2019.

Cumplo con informar que no ha existido ninguna Utilidad del Ejercicio.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio.

Recomiendo se analice la posibilidad de cambio de giro o mejora del giro de negocio de la empresa.

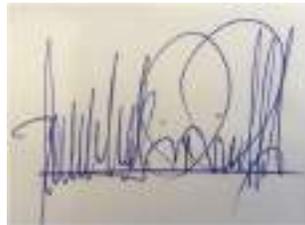
7. Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

La compañía durante el ejercicio económico 2019 ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a ustedes la confianza depositada en mi gestión y reitero mi compromiso de seguir adelante con su apoyo.

Quito, 28 de marzo de 2020

Atentamente;



José Antonio Sánchez
GERENTE GENERAL
CORPORATIVE LAW WORLDWIDE CLW-EC S.A.